

ACUERDO NÚMERO 017
(Febrero 23 de 2001)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN FONDO DE FINANCIACION CON EL ICETEX,
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE CONCEDE UNAS AUTORIZACIONES A LA
ALCALDESA**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 del 2 de junio de 1994,

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO: Crear el fondo para la financiación de estudios con créditos reembolsables otorgados a los estudiantes, el cual se manejará a través del Instituto y Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior ICETEX, Fondo que se denominará "Fondo Municipal de Santa Rosa de Osos ICETEX".

PARÁGRAFO: Para ser beneficiario de estos créditos, es necesario que el estudiante sea natural de este municipio y/o residente en el mismo por más de cinco (5) años, hijo de padres santarrosanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase a la Alcaldesa para convenir con el ICETEX la forma de suscribir contratos y convenios, para dar cumplimiento a este Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)


FERNANDO RESTREPO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente
Presidiendo la Plenaria


CARMENZA ELENA JARAMILLO S.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN CUARTA (4ª) EL DÍA VEINTIDOS (22) Y EN PLENARIA EL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 26 de Febrero de 2001
El Acuerdo Numero 017 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo 017 que antecede fue publicado hoy 26 de Febrero de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO

DIRECCION JURIDICA

No. 91804

Código:

Fecha: - 5 ABR. 2001

Pase a

28.24
28/5.4.01
OP 28 5-16/01

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SUBSECRETARÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES TERRITORIALES

ACUERDO MUNICIPAL 017 DE 2001 DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA JURÍDICA

Medellín, 17 MAYO 2001

REVISADO:

Devuélvase un ejemplar y original etc.

El Gobernador, X

Directora Asuntos Legales Territoriales

